

26

RMCP

REVISTA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES

**Las ciencias penales ante
la trata de personas II**



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



· INACIPE ·
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Cobo Téllez, Sofía M. (2024),
***La justicia terapéutica
(TTD) en la justicia juvenil***

| **Adriana Pineda Fernández** |

Magistrada propietaria del Tribunal Unitario de Justicia Penal
para Adolescentes del Poder Judicial del estado de Morelos.

DOI: <https://doi.org/10.57042/rmcp.v9i26.929>

**Cobo Téllez, Sofía M. (2024),
La justicia terapéutica (TTD) en la justicia juvenil,
México: Instituto Nacional de Ciencias Penales**

Ante la urgente necesidad de transformar el sistema de justicia penal para adolescentes en México, la justicia terapéutica (TTD) juega un papel clave como una herramienta para abordar la problemática del consumo de drogas y la delincuencia juvenil. Esta idea es la que plantea la Dra. Sofía M. Cobo Téllez en su sexta obra, *La justicia terapéutica (TTD) en la Justicia juvenil*, en la que ofrece un análisis profundo y crítico acerca de la alarmante correlación entre el consumo de sustancias y la comisión de delitos por parte de adolescentes. Los datos oficiales exponen una realidad preocupante que clama por una respuesta efectiva y humana.

La propuesta de Cobo se erige como un faro de esperanza en medio de la oscuridad del sistema punitivo tradicional. Los tribunales en tratamiento de drogas (TTD), según su visión, se alinea perfectamente con el enfoque holístico y restaurativo del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (SIJPA), ya que busca tratar a los adolescentes de manera integral considerando sus circunstancias indi-

viduales y personales, y abordando las causas subyacentes del delito, como la farmacodependencia, a través de programas de tratamiento especializados y multidisciplinarios.

Para respaldar su argumento, la autora realiza un exhaustivo análisis comparativo de las experiencias internacionales en la implementación de los TTD. En Estados Unidos y Australia, por ejemplo, se observa la aplicación de modelos con supervisión judicial y equipos multidisciplinarios que han demostrado resultados positivos en la rehabilitación de jóvenes infractores. En América Latina, países como Perú, Colombia, Costa Rica y Chile han adaptado estos modelos a sus sistemas de justicia juvenil, con enfoques que varían desde la justicia restaurativa hasta programas socioeducativos, en los que siempre se busca la reinserción social de los adolescentes.

En México, la implementación de la TTD es reciente y enfrenta retos específicos, como la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional y garantizar la especialización de los equipos. La falta de recursos, el personal no capacitado y la disparidad en la aplicación de estos programas en los diferentes estados de la República son obstáculos que deben superarse para lograr una implementación efectiva.

Sin embargo, Cobo sostiene que el potencial de los TTD para transformar el sistema de justicia penal para adolescentes en México es innegable. Al adoptar este enfoque, el país puede ofrecer una respuesta más humana y efectiva a la delincuencia juvenil, a través de promoción de la rehabilitación y reinserción social de los jóvenes infractores.

Los TTD se caracterizan por una serie de rasgos distintivos que los hacen especialmente adecuados para el contexto juvenil. En primer lugar, su enfoque multidisciplinario garantiza que los adolescentes reciban atención integral

de profesionales del ámbito jurídico, sanitario y de reinserción social. En segundo lugar, la intervención temprana busca abordar el problema del consumo de sustancias y la conducta delictiva en las primeras etapas del proceso para evitar la cronificación de la delincuencia.

La voluntariedad del adolescente es otro rasgo fundamental de los TTD, ya que requiere de su participación activa y consciente en el programa, con apoyo legal y de confianza. El diagnóstico especializado permite identificar las necesidades y circunstancias individuales de cada adolescente, y el tratamiento individualizado adapta los programas a sus características específicas. El seguimiento continuo monitorea el progreso del adolescente y ajusta el tratamiento según sea necesario, además, el énfasis en la educación y reinserción social promueve su integración en la comunidad.

En ese sentido, Cobo argumenta que los TTD se alinean perfectamente con los principios fundamentales del SIJPA, que incluyen el interés superior del niño, la autonomía progresiva, la protección integral, la mínima intervención y el enfoque restaurativo. Estos principios buscan garantizar que los adolescentes reciban un trato justo y humano, que se respeten sus derechos y se les brinden las oportunidades necesarias para su rehabilitación y reinserción social.

En conclusión, la obra de Cobo nos invita a reflexionar sobre la urgente necesidad de transformar el sistema de justicia penal para adolescentes en México, a través de la adopción de la justicia terapéutica como una herramienta clave para abordar la problemática del consumo de drogas y la delincuencia juvenil. Su análisis profundo y crítico, respaldado por datos oficiales y experiencias internacionales, muestra el camino hacia un sistema de justicia más humano, efectivo y justo.

DOSSIER

Inteligencia artificial para la detección y prevención de la trata de personas

> Oswaldo R. Aguilar Rivera

Propuesta de reforma al tipo penal de trata infantil en su vertiente de mendicidad

> María del Carmen Cruz Marquina

La protección de las víctimas de trata de personas mediante el uso de la prueba anticipada

> Jesús García Márquez

Las redes sociales en el delito de trata de personas

> Jesús Florentino García Vázquez

> Ryzbel Estefanía Barona Rivero

Economía de la delincuencia y la trata de personas

> Erick Gómez Tagle López

> Javier Cobos Fernández

El tráfico de órganos, tejidos y células humanas.

Contexto internacional y nacional

> María Isabel Rivera Enciso

VARIA

Causas relevantes para el reclutamiento de menores por organizaciones delictivas

> Carlos García Saucedo

La prescripción en el sistema de justicia penal para adolescentes

> Jaime Ernesto García Villegas

RESEÑA

Cobo Téllez, Sofía M. (2024), *La justicia terapéutica (TTP) en la justicia juvenil*

> Adriana Pineda Fernández

Revista Mexicana de Ciencias Penales

Número 26 / Publicación cuatrimestral

Mayo-agosto 2025 / Año 8 / Segunda época

ISSN: 0187-0416 / e-ISSN: 2954-4963

\$200.00 MXN

Versión OJS

revistacienciasinacipe.fgr.org.mx



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



49
AÑOS
1976 • 2025